

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DAENTESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Junio de dos mil veinte, siendo las catorce horas, se celebra la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAENTESA S. A., de carácter universal, en la sede social de la misma, estando presente el cien por ciento del capital social; representado por la Ing. Thalía Endara Terán propietaria de 1000 acciones y el Ab. Moisés Endara Terán propietario de 1000 acciones.

Se constata el quórum de instalación por parte del Secretario Ad Hoc, Sra. Thalía Endara Terán y se declara instalada la Junta e iniciada la sesión formalmente.

Se acuerda como temas del día;

1. Conocer y resolver sobre los informes de los señores administradores y comisarios relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2019.
2. Conocer y resolver sobre la presentación de Estados de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019 así como su respectivo estado de resultado integral y flujo de efectivo y Estado de cambio en el patrimonio de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la superintendencia de compañías particularmente la resolución N°.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 en la cual indica que a partir del primero de enero del 2012 las compañías deberán pasar su contabilidad bajo las normas de información financiera para las pymes niif para las pymes la junta general ordinaria de accionistas luego analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión por unanimidad resuelve:

PRIMERO: aprobar los informes del administrador y del comisario de la compañía relativos a la actividad administrativa y económica de esta durante el ejercicio económico de 2019

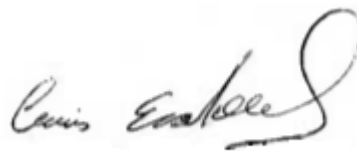
SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera de la compañía el 31 de diciembre del 2019 así como su respectivo estado de resultado integral flujo de efectivo y Estado de cambio de patrimonio

Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con todos los accionistas presentes, a quienes se les lee en voz alta el contenido del acta y firman en conjunto, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos.

Guayaquil, 17 de Junio de 2020

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Thalía Endara', written over a light yellow rectangular background.

Sra. Thalía Endara Terán
Accionista

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Moisés Endara', written over a light yellow rectangular background.

Ab. Moisés Endara Terán
Accionista

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Thalía Endara', written over a light yellow rectangular background.

Sra. Thalía Endara Terán
Secretario Ad- Hoc